

Publicación Nacional

Montevideo.

Fundado el año de 1876

MINAS, MAYO 26 DE 1895

4. Época-Año II Núm 215

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y Domingos

Dirección y Administración  
Calle Cebollatá—nº 8.

ADMINISTRADOR:  
José M. Monfort.

# LA UNION

SUSCRIPCION	
Un mes	5.40
Seis meses adelantados	5.60
Un año	10.80
Un año, sueldo	8.10
atrasado	9.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta  
las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aviles y publicaciones es el Señor A. LORETE director de la Sociedad Mutua de Fubileidad, n.º 61, Rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Mayo 26 de 1895.

## Política, siempre política

A la distancia, cualquiera creerá que nuestro departamento se ha convertido en nueva Troya, según los díceres de ciertas gentes y los panfletos de algunos órganos de publicidad.

Abultados los sucesos más trágicos se origina de cualquier incidente una gratera infernal que por *fas* ó por *refas* viene siempre a concluir por el ataque á nuestro Jefe Político y á todo lo que á su administración atañe.

Este visto, esas gentes, precisan un *angel* para que exento de todo defecto los administre.

Pero pudiera suceder muy bien, que en vez de un angel, alcanzase un demonio, y en vez de las clemencias que se acuerdan á sus panfletos, obtuviesen algún nuevo Gefe para el departamento, *inclemente* en su más grado.

Es este un juego peligroso, y sin beneficios directos. Sin beneficios, porque el delegado del Poder Ejecutivo no podría salir de las fias oposicionistas que tanta intransigencia demuestran hoy con el solo propósito de servir á sus amigos; peligroso porque dado el caso de que el S. Gobierno, atendiese esa propaganda acerba e injusta, quien sabe si ganarían en el cambio los propagandistas.

Se acusa al Coronel Gerona, de funcionario reacio á las ideas progresistas, de funcionario despota, falso de sociabilidad y simpatías populares. ¿Pero quien afirma esto? ¿Quién? Los que jamas aprobarán administración alguna que no les brinde la ingeneria que desean, y no han podido obtener, en la cosa pública. Y eso, es por ahora imposible.

A parte de ese pequeño grupo descontento, los habitantes del

Departamento, reconocen en el Coronel Gerona, no una notabilidad en cuanto á ilustración, pero tampoco la nulidad que se le quiere achacar capiosamente.

El Coronel Gerona, ha conquistado en Minas el título de funcionario recto y moral y este título no puede perderlo con dísticas ó acusaciones faltas de verdad.

El Coronel Gerona, se ha conservado en su puesto, sin cometer ese cúmulo de tropelias y arbitrariedades que la prensa de la capital denuncia de continuo, llevadas a cabo en los departamentos de campaña, y por Gfes Políticos cuyos nombramientos recibió el pueblo con intensa satisfacción.

Cítense una sola queja presentada ante el Gobierno, [por algún ciudadano del departamento, reclamando de procederes arbitrarios del Sr. Gerona, si se quiere convencer al pueblo de la necesidad de que sea sustituido. Pero esa queja no existe.

El departamento de Minas, sigue el progreso lento de los demás de la República y el Coronel Gerona, no puede iniciar y llevar á cabo mas progresos que los permitidos por los recursos materiales de que dispone.

¿O se exige de él, se lance en empresas á las cuales no podría hacer frente?

Prudente, medrado en sus funciones, se ha mostrado inejorable cuando se ha tratado de faltas probadas de sus subordinados, y no nos engañamos al decir que muchas veces, lo ha efectuado sacrificando aficiones personales.

Delicado en su trato con todos los vecinos del Departamento, su carácter franco, ha conquistado la amistad de las personas que separadas de la política se dedican á sus comercios y á sus industrias.

¿Qué más podemos manifestar, respecto al Coronel Gerona? Nada. Nuestro juzgamiento imparcial porque nuestra hoja no se halla afiliada á partido político alguno es la garantía de nuestra sinceridad.

Por otra parte, nuestra pluma corre guiada por la reivindicación justa de los cargos que

se hacen al Coronel Gerona, no por la adulación y el salario; porque nada pedimos á este funcionario ni nada esperamos en pago de nuestros juicios. Son ellos dictados á nuestra conciencia por la verdad y la justicia.

El Coronel Gerona, sería para el departamento un funcionario inodelo si en su administración se hubiesen creado bancos, que cediesen capitales para el progreso departamental; sin ellos, con la escasez de recursos existentes, no sabemos quienes hubieran hecho mejor administración ni tan buena siquiera.

Nuestras ideas, creemos se an las que abrigan los miembros del Gabinete actual, que saben que en todos los tiempos y á todos los funcionarios se les ha hecho oír el cencero de los descontentos porque el presupuesto no da para todos ni es para todos la virtud de ahorrojar pasiones y mirar por los intereses populares.

## SECCION NOTICIAS

### UNA CARTA

De nuestro ilustrado colaborador, Sr Constante Llorente, hemos recibido la carta que á continuación publicamos.

Héla aquí.

Sr. Don José M. Monfort.  
Estimado amigo:

En el N.º 209 de LA UNION veo complacido una atenta carta d el Sr. Jefe Político de la Florida D. Daniel Muñoz, en la cual indica contestará en conferencia pública leída en la ciudad de su residencia á las apreciaciones que en un artículo titulado «Escuela Elemental» me permitió escribir respecto al importante trabajo sobre enseñanza rural, leído por el Señor Muñoz en el Congreso de la Exposición.

Veo que la actividad del Sr. Muñoz y los patrióticos sentimientos que siempre lo han distinguido, á la par que su reconocida ilustración, le inducen á tratar temas tan importantes como el que le ocupa actualmente.

Desortés sería por mi parte el no tomarme interés en tener conocimiento de la conferencia del Sr. Muñoz, no solo por el gusto de conocer sus últimas opiniones respecto á la enseñanza rural, sino tambien por darme el placer de estudiar una vez mas su castizo

estilo, el estilo de los buenos tiempos del escritor tan amante de la lengua de Corvantes.

Al trabajo del Sr. Muñoz, opondré, no lo dude, grandes razonamientos, que los adelantos pedagógicos me brindan á la par que mis observaciones, recogidas en algunos años de práctica al frente de una Escuela Rural.

Es una lucha, en la cual el pigma se coloca frente al coloso, pero creo tan fervientemente en la bondad de los sistemas actuales de enseñanza, que ellos me ayudarán á salir airoso en la reputación que preparo.

Apartado como estoy de esa ciudad hace largos años, ruégole amigo, Montort, me reserve el número del periódico «El Siglo» en que verá la luz la conferencia del Sr. Muñoz, y me lo remita á este destino, á fin de apreciar nuevamente los conceptos y opiniones de ese trabajo reconsiderativo de la primera conferencia.

Para verificarlo, haré caso omiso del seudónimo que uso para publicar mis humildes trabajos agradados para Vd. con demasiada benevolencia y usaré mi nombre y apellido, sacrificio verificado, en vista de las ideas discutidas y de un deber de caballeridad á que me obliga la cultura y posición social de mi contrincante.

Reciba mi agradecimiento.  
Constante Llorente.

### LA ANEMIA Y LA ELECCION DE UN FERRUGINOSO

Una de las afecciones mas comunes es la anemia. Se anuncia por la palidez, el cansancio por el menor ejercicio, la tendencia al sueño y una debilidad general. La piel se pone trasparente y las mucosas se descoloran; el pulso llega á ser pepueño y débil; los enfermos tienen á veces síncope y vaídos, comen poco y digieren mal.

Estos síntomas son la consecuencia de la diminución de los glóbulos sanguíneos; y esto es lo que es necesario combatir sobre todo. Veamos porque medios.

Los medicamentos son numerosos y el hierro es el que da los mejores resultados. Pero, hasta ahora, las preparaciones ferruginosas dejan que deseas bajo muchos conceptos y no producen todos los efectos que se podía esperar de ellos. Gracias á los descubrimientos de la química moderna, la terapéutica de las afecciones anémicas ha dado un gran paso. El señor Blancard ha encontrado el medio de preparar un hierro perfectamente asimilable, puro e inalterable, combinado con el Iodo. Este medicamento, preparado bajo forma de Jarabe y de Pildoras con Ioduro

de Hierro, ha obtenido la mejor aprobación del cuerpo medical y de la Academia de Medicina.

Es un anti-anémico por excelencia, su acción curativa es debida á la combinación del hierro con el Iodo, á su pureza, á su buena conservación y también á que es assimilable. Propiedades todas que no poseen las preparaciones ferruginosas, en general.

Es encomiable la actitud de la autoridad policial en el suceso criminal que tuvo lugar el dia 12 del corriente en Marmarajá.

Tanto el Sr. Inspector Policial, Coronel Silveira, como los Comisarios, Señores Américo García y Pablo Carballo con sus subalternos, organizaron batidas á los montes cercanos al lugar del suceso pudiendo en una de ellas agarrar los caballos de los criminales, se espera capturar á los criminales en breve tiempo.

La actividad policial prueba que tenemos verdaderos empleados, pese á quien pese y duela á quien duela.

Y sino hagan la prueba.

Según las últimas noticias recibidas de Marmarajá, el estado de D. Luis Farina, herido gravemente en la noche del 12 del corriente, es completamente satisfactorio.

Es en verdad sorprendente, que herido de tal gravedad, haya podido salvar sin complicaciones ni atrasos que eran de esperarse.

Ello solo puede achacarse á la pericia y atenciones que le prodiaron los Doctores Sres. Majó y Calvis quienes obraron con suma inteligencia en el tratamiento del herido, lo que les hace acreedores á una sincera felicitación.

El Señor Coronel Silveira, ha ofrecido un importante donativo para la obra que se construye en Cerro Pelado con destino á la Escuela Rural allí existente.

La Comisión Popular construida en aquel punto para dar cima á la obra, nos pide demos un testimonio de pública gratitud, al Señor Inspector de Policias, á cuyos afanes y desvelos debe aquel establecimiento de enseñanza el contar con terreno propio.

Así cumplen los funcionarios que tienen interés por el Departamento en que actúan.

SUMARIO de «El Ejército Uruguayo» correspondiente al 21 del corriente.—Estudios sobre proyectos de reformas militares (continuación), por el Ayudante Mayor de Artillería, don José S. Moratorio.—El Coronel Lino Fernández con los cordones de Curupayti—De per-

## MINAS

fecto acuerdo.—Un trabajo útil—Cuadros históricos de la independencia nacional—Asociación de Guerreros del Paraguay.—Un buen compañero.

Se nos asegura que en los primeros días del entrante mes suspenderán sus viajes las diligencias que hacen la carrera á Rocha y Luqueano.

Como la tal resolución emana de lo intransitable que se halla la cañada que existe en el trayecto de esta ciudad al Valle Chico, llamamos la atención de los señores que forman nuestra Junta, para que, hagan todo lo posible para poner el tal *mal paso* en estado *pasable*, pues de lo contrario la suspensión de las tales diligencias causaría perjuicios importantes, tanto á los viajeros como al comercio de esta localidad.

Nuestra Junta, que felizmente ha sabido grangearse las simpatías generales, creemos pondrá remedio á este mal, y entonces volveremos a decir, su proceder es digno de encomio.

Electuose ayer el ansiado paseo campestre que ofreció el Director del Instituto Lavalleja á sus discípulos.

Con un expléndido almuerzo y la correspondiente merienda se dió por terminada la fiesta, siendo del agrado de todos los alumnos.

Esta noche tendrá lugar la inauguración de la rifa-bazar á beneficio del Hospital de Caridad de Minas, en el local de la calle 18 de Julio, esquina Florida.

Constanos que el inteligente jóven Seguin y Vila, director de la orquesta «La Lira Minuana», pasó una atenta nota á la Comisión encargada de dicha rifa, ofreciendo su desinteresado contingente para tan loable objeto, la que mereció la contestación siguiente:

COMISIÓN DEL HOSPITAL DE CARIDAD  
DE MINAS

Minas, Mayo 24 de 1895.

Sr. D. Alberto Seguin y Vila.  
Señor:

La Comisión P. del Hospital de Caridad de Minas, tomando en cuenta el ofrecimiento hecho por V. de la orquesta que bajo su dirección está, se complace en manifestarle, que, dando las gracias por tan generoso ofrecimiento lo acepta con el mayor gusto, indicándole á la vez que la Rifa-Bazar se inaugurará el dia 26 del mes que inicia á las 7 p. m.

Saludo al Sr. Seguin con mi mayor consideración.

Juan Russo Herrera,  
Presidente.

D. V. Cerantes.

Manuel Carabajal

EMULSION DE SCOTT

No hay duda que las cualidades morales deben ocupar el

primer lugar en la mente de una dama; pero no es menos cierto que debe cuidarse también de las dotes físicas. La delgadez y palidez demuestran mal la condición de la sangre y *fatiga de grasa*. La belleza está en la salud. La palidez se manifiesta exteriormente; pero la causa es interna. La Emulsión de Scott suministra grasa asimilable y enriquece la sangre.

«Desde algunos años en los sujetos anémicos y escrolulosos he empleado con notables ventajas la Emulsión de Scott, especialmente en los niños y Señoras. También la he encontrado muy útil en los que padecen afecciones de los órganos respiratorios. Esta preparación reemplaza con mucha ventaja al aceite de hígado de bacalao por su sabor agradable y rápida asimilación.

DR. JUAN TRIANI.  
Montevideo, Agosto 6 de 1891.

### OFICINA DEL REGISTRO

#### DE ESTADO CIVIL DE LA 1.º SECCIÓN

#### DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

#### EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 21 del mes de Mayo del año 1895 á las 10 horas a. m. Apelación de los interesados hizo saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON PEDRO CUBAS, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Campanero, de 23 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesión labrador, hijo de Don Bonifacio Cubas, de estado casado, de nacionalidad español, de 55 años de edad, domiciliado en Campanero de profesión labrador, y de Doña MARIA PERLA, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA PETRONA PERLA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Campanero, de 21 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Patricio Perla, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Petrona Moreapí, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que supieren algún impedimento la matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo fijar en un puerlo de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.  
Oficial de E. Civil

#### INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CÍVICO DEL DEPARTAMENTO DE MINAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1895.

1.º SECCIÓN JUDICIAL  
281 Nicomedes E. Rodríguez  
282 Fulgencio A. Cabral  
283 Juan Francisco González  
284 Alfredo Gato Ramos  
285 Juan L. Correa  
286 José Celestino Sosa  
287 Pio Abelardo Nuñez  
288 Anacleto A. Beracochén  
289 Ana Emiliano Morandi  
290 Manuel Fernando Castro  
291 Zenon Aguirre Escobar  
292 María Marcelina Castro  
293 Ramón Arnuola  
294 Eustaquio Sicco  
295 Pedro Lezama  
296 Francisco Suárez  
297 Juan Roux  
298 Ramón G. Altes  
299 Federico Galano  
300 Juan Serrón  
301 Leandro J. Neri Cuenca  
302 Nieves Saabedia  
303 Miguel I. Marquez  
304 Fermín Baubela  
305 Antonio O. Ghizzoni  
306 Pablo González Martos

#### 2.º SECCIÓN JUDICIAL

61 Félix Gómez  
62 Leocadio Acosta  
63 Bartolomé Aená  
63 Domingo Cristaldo  
65 Pedro Acuña  
66 Miguel Monúa  
67 Manuel Sánchez  
68 Alejandro Acosta  
69 Pedro López  
70 Juan Olivera  
71 Carpio Martíneu  
72 Pablo Pedro Palavesino  
73 Modesto Camejo  
74 Rufino Camejo  
75 Toribio Santos  
76 Fermín A. Varez  
77 Marcos Aguiar  
78 Policarpio Iardia  
79 Hilario Plada  
80 Eleuterio Pereira  
81 Felipe Loreto de los Santos  
82 Arturo M. Gerona  
83 Diego José Junca  
84 Biviano Arriondo  
85 Antonio Acosta

#### 3.º SECCIÓN JUDICIAL

17 Amalio Martínez  
18 Martín Martínez  
19 Claro Falajian  
20 Manuel Piriz  
21 Ramón Silveira  
22 Mario Beracochéa  
23 Juan Martíneu  
24 Juan María Alonso  
25 Nicanor Alonso  
26 Cecilio Olivera  
27 Amaro Pintos  
28 Juan Aguirre  
29 Ju-ta Ciclis  
30 D-roto Benavente  
31 Luis González  
32 Urgorio Benavente  
33 Angel Villarreal

#### 4.º SECCIÓN JUDICIAL

32 Antonio José Aldaba de  
33 Sabiniano Menchaca  
34 Bernarcino Bayáres  
35 Asunción Ibarra  
36 Jacinto Chagas (hijo)  
37 Olegario Fernández  
38 Pedro A. Fernández  
39 Javier Ledesma  
40 José Artigas  
41 Pascasio A. Corrales  
42 Brigido Leira  
43 Pedro Iglesias (hijo)  
44 Francisco J. Lescano  
45 Marcos Giménez  
46 Próspero García  
47 Gregorio Ríos  
48 Juan María Giménez  
49 Ricardo Quirque  
50 Pedro A. Iglesias  
51 Felisardo Fernández  
52 Heracio Jurado (hijo)

*Lista de los ciudadanos inscritos en el Registro Cívico Permanente de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Minas.*

32 Juan Fco. Cabral  
33 Exequiel Cabral  
34 Nicolás Giménez  
35 Manuel Esteche  
36 Natividad Vázquez  
37 Ramón Barrera  
38 Luis Munún  
39 Prospero Martínez  
40 Secundino Obelar  
41 Romulo Corbo  
42 Dámaso Obelar

#### 5.º SECCIÓN JUDICIAL

7 Emeterio Demetrio Gorgoroz  
8 Martín Marcelo Gorgoroz  
9 Rudecindo Felipe Gorgoroz  
10 Ramón Segundo Gorgoroz  
11 Sixto Doroteo Caballero  
12 Alejandro B. José Romero  
13 Caraciolo P. Ferreira  
14 Juan Ramón Enrique Larrosa  
15 Exequiel P. Barrios  
16 José A. Pascual Cesar  
17 Juan Francisco Bentancur  
18 Alejandro M. Caballero  
19 Abdón Cenou Cesar  
20 Pedro Fco. A. Cesar  
21 Isidoro D. Lorenzo  
22 Pantaleón N. Cesar  
23 Juan González  
24 Fermín Eulogio González  
25 Enrique Heracio Caballero  
26 Giriaco Isidro María Pereira  
27 Severo Martínez Soria  
28 Narciso A. B. Itos  
29 Nívestre María Acosta  
30 Esteban Félix Larzabal  
31 Guillermo Larrosa  
32 Francisco Ariolla  
33 Benigno Cesar

#### 34 Antonio Caballero 35 Bernardo Corbo

74. SECCIÓN JUDICIAL  
40 Claro Tiburcio Bentancur  
41 Juan P. Fernández  
42 Fermín P. del Puerto  
43 Josefina Sosa  
44 Sebastián Larrosa  
45 Manuel Antonio Cortés  
46 José Gregorio Fernández  
47 Jacinto Cortés  
48 Esteban D. Pereira

#### 8.º SECCIÓN JUDICIAL

1 León Othatz  
2 Manuel Amilivia  
3 Juan B. García  
4 Pedro Othatz  
5 Francisco Othatz  
6 Juan Othatz  
7 Elías García (hijo)  
8 Francisco Amilivia  
9 Braulio E. Castillo  
10 Juan F. Albariza  
11 José Castillo  
12 Indalecio Perdomo  
13 Polícarpo Mesa  
14 Francisco Perdomo (hijo)  
15 Carlos Cal  
16 Eulogio Toledo  
17 Luciano E. Cal  
18 Pedro R. Othatz  
19 Severo Perdomo  
20 Juan S. García  
21 Pedro A. Nuñez

#### 9.º SECCIÓN JUDICIAL

10 Etemíro Becerra  
11 Eulogio Bedoya  
12 Hilario E. Toledo  
13 José Pintos  
14 Eustaquio Delfín Silveira  
15 Carlos Eulogio Corroa  
16 Saturnino Seralin Ayala  
17 Eugenio Pereira  
18 Camilo Lucas  
19 Próspero Toledo  
20 Juan Benicio González  
21 Clementino Ayala  
22 Tomás Iturburo  
23 Artolín Montesdeoca  
24 Anselmo F. Toledo  
25 Pedro María Toledo  
26 Juan Toledo  
27 Joaquín Vergara

#### 10 SECCIÓN JUDICIAL

11 Juan R. García  
12 Juan Damasceno Teliz  
13 Jacinto Basalla  
14 José D. Pereira  
15 Gorgonio Teliz  
16 Ermenio Acosta  
17 Anacleto Pérez  
18 Leandro Francisco Larrosa  
19 Fortunato Ledesma  
20 Veríssimo Patricio Pereira  
21 Pedro Ramírez  
22 Francisco Elías Acosta  
23 Arturo Pilar Pereira  
24 Ceferino Teodoro Leña  
25 Pedro Denis

#### 11 SECCIÓN JUDICIAL

3 Agustín Rodríguez  
4 Canturecio Piñeiro  
5 Criaco Silveira y Acosta  
6 Genaro Ferrer  
7 Donato E. Fernández  
8 Pedro Piñeiro  
9 Tomás Chaves  
10 Sixto Giménez  
11 Juan Olinto Fernández

#### 12. SECCIÓN JUDICIAL

22 Eusebio Alvariza (hijo)  
23 Manuel Carabajal  
24 Manuel A. Romero  
25 Domingo Ojeda  
26 Narciso González  
27 Domingo Vides Barragón  
28 Juan A. Santos  
29 Eugenio Vega  
30 Vicente Villanueva  
31 Balisario Santos (hijo)  
32 Juan F. de Izurco (hijo)  
33 Filipo G. Lain  
34 Benito Giménez  
35 Luisandro Britos  
36 Serafín de los Santos  
37 Everardo de los Santos  
38 Eugenio de los Santos

#### 39 Pedro Dubra 40 Doroteo de Izurco

41 Fidelini de los Santos  
42 Juan J. Vega (hijo)  
43 Gregorio Casas  
44 Ignacio Sosa  
45 José Luriciro (hijo)  
46 Jaricí Piñeiro  
47 Pedro Pideyro  
48 Eustaquio Piñeiro  
49 Ciríaco Sosa  
50 Meliton Britos  
51 Agustín Britos  
52 Carmelo Britos  
53 Serafín Britos (hijo)  
54 Adolfo Méndez  
55 Juan de los Santos  
56 Telmo Portos  
57 Acelmo de los Santos  
58 Teófilo de los Santos  
59 Ramón Méndez  
60 Francisco de los Santos  
61 Fermín de los Santos  
62 Sebastián Zurru  
63 Teófilo Sierra  
64 Valentín de los Santos  
65 Juan C. Vega  
66 Cletilce Alvariza  
67 Modesto González  
68 Ramón de los Santos  
69 Roman Loíza  
70 Constancio González

#### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

Por el presente hágese saber al público que desde el dia 2 del entrante Mayo, y en el local de la Junta E. Administrativa, de 9 a 11 a.m. y de 1 a 4 p. m. se procederá por el re Vacunador Oficial a aplicar la vacuna gratis á todo aquel que concurra para ello.

Esta Corporación recomienda esa medida atentamente preservativa á todas las familias.

Minas, Abril 30 de 1895.  
Tomas Pérez  
Presidente

Juan M. Ros  
Secretario.

#### ADMINISTRACIÓN D. DE RENTAS

#### AVISO

PEDRO LEZAMA  
Adm. Dptal. de Rtas.

#### JUZGADO DE PAZ 1.º SECCIÓN

#### EDICTO

Por el presente se cita, llama y empieza á los herederos de la sucesión de los cónyuges Don José Luis Arreche y Doña Josefina Arribabrena.—Don Antonio Arreche, Don José Luis Arreche y sucesión de Doña Francisca Arreche, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estará derecho en el juicio q' les inicia Don Mateo Figni en representación de la firma social Lupi y Figni upor cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1895.

EDUARDO ORTEGA

Juez de Paz.

#### UZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del r. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel Pérez en autos que siguen contra don Alfredo Trelles, por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabajado embargo en una fracción de campo compuesta de ciento sesenta y seis hectáreas cuadrado comprendida en otra mayor ubicada en los Tapes Chicos de este departamento de la pertenencia del demandado. Y á los efectos de de derecho se hace la presente publicación.

Minas, Abril 17 de 1895.  
Francisco E. Sica.  
Actuario.

que ucebe previene público, que nuevamente ha de hacerse cargo de los cajones de loza, y por contrato de la, ofta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe ordenes, calle ebola, entre las de Brígido Sivera y jarabajal.

José FERRARIO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don Honorio Guadalupe y doña Trinidad Peñalba, a fin de que, los que por cualquier título se consideren herederos o acreedores, se presenten ante este juzgado, con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1895.

DOMINGO LENZI

Escríb. Püb.

LA DALIA  
Manufactura de Tabaco Habano

GIGAFLIC'S BOUQUET MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos BOUQUET en la casa de estos representantes en Minas Señores Lupi y Figni, calle 18 de julio.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Ital. Dr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Graciana Echepati, a fin de que, los que por cualquier título se consideren derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 2 de 1895.—Manuel Trelles—E-crib. Püb.

Manuel Lúgaro

DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUE

LA DE 2º. GRADO DE VARONES

Dá clases de contabilidad, preparación para el profesorado e ingreso a la Universidad. Domicilio: Hotel Español.

G. Frelles (hijo)

PROCURADOR

Ofrece sus servicios al público contando con años de práctica en el Juzgado Ldo. Departamental; así como también con la dirección del antiguo y reputado abogado don Antonio E. Vigil.

Escritorio Calle Gral. de la Llana N.º 54.

A. SEGUI Y VILA

Relojero, afinador compositor de pianos ofrece al público sus servicios, previene que ha establecido una Escuela musical en la que se enseñara sofeo, piano violin guitarra, etc. etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Se ofrece también en dar lección a domicilio por un precio moderado.

Minas 13 de abril de 1895.

A. Segui y Vila.

Armeria Minuana

DOMINGO MAINENTI  
calle Maldonado num 131 frente al J. Ldo

La persona que deseé ser servida con toda perfección en el trabajo, concerniente al ramo mente.

ocuera a este únicamente y acreditado establecimiento donde se hacen y se componen armas blancas y de fuego de toda clase lo mismo que frenos de pas y puentezetas de pata. Se componen relojes y maquinillas de coser. Con el mayor esmero y puntualidad de cualquier taller de Montevideo se confecciona todo trabajo fino concerniente al ramo mecánico, a precios sin competencia.

Se encarga de hacer peines en las mejores Armerías y Maquinarias de coser de la Capital a gusto del cliente.

N. B.—Para composturas de máquinas y pendulos se va a domicilio.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art. 1045 del Código de P. Ivl, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Coto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.

Francisco E. Silva

Actuario

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agradece a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, fábrica de Moresco, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la medida cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio, con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Trelinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comias.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, de las marcas más acreditadas, sanguíneas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alínicos, tritostés e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería dina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa y notabl e rebaja en sus precios.

CAJONERIA BUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Bunebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entubar cualquier tipo de mortuoria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás objetos de luto.

LOS TRATAMIENTOS POR EL HIJO

DAMIAN VIVAS GERANTES

ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Entrente a la sastrería de la Viuda de Cameray C. S.

Esta casa que cuenta con competentes regidores de la Capital, ofrece al público un servicio especial para cortar el cabelllo y afeitarse; lo mismo para la operación de sangruijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomía.

En la misma casa encontrarán un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. B.—Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña, a precios sumamente modicos, que hasta hoy dia no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 100—Minas.

GRAN ASERRADERO A VAPOR  
Herrería con fabrica de arraques, carpintería de carpitas, carros y trabajos en obra blanca de

Graciano Mendibehere Hno.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril a esta Ciudad.

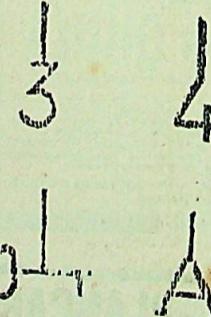
En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los raios arriba indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar adelante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de ala mo o de cualquier otra madera ya sea del país o extranjera, la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibehere y Hno

AGENCIA O. de MARCAS y señales



El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

"Hace bastante tiempo que recibo la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Reumatismo, Escrofularia, Consumición, &c. &c."

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrofularia, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Toses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación o Debilidad.

Extienden los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el báculo a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

AVISO

Se hace saber a los Señores Contribuyentes que esta Administración empezará a recopilar del Impuesto de Patentes de Giro en todo el mes de Enero próximo.

Se previene igualmente a los interesados que al solicitar las patentes deben presentar la del año anterior.

Minas, Diciembre 24 de 1894.

Pedro Lezama

Administrador Dep. de Rentas.

Dr. JOSE MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campañía.

Cebolat, esquina Lavalleja.

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público o recibe órdenes en su domicilio Calle Florida N.º 134.

ALFALFA: seca enfardada buena para parejeros se vende en casa de don Antonio Fusco.

LA GIRONDA

Casa de comida y posada

JOSÉ CARRION

Calle 18 de Julio, entre 25 de Mayo y Malo

Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campañía, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN, FERRETERIA, etc. etc., en el calle 18 de Julio n.º 135 la que ofrecemos, garantiendo al consumidor modalidad en el precio y bondad en el peso.

Minas, Marzo, 31 de 1895.

ICÉTA Y QUIRICI

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos asma de la impureza de la sangre, es cosa de que las Piloras Holloway gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Cuando el doliente sufre de debilidad o de AFECCIONES de los NERVIOS, dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo y estimulando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECHEO, las heridas antiguas, las llagas y las ulceras cualquier que ha de su duración, si le frotan con abundante ungüento, lograrán ganta y el ojo, notarán en desaparecer los ojos costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente útil en los casos de hemorroidales, enfermedad dolorosa que el cura infaliblemente.

Antes de comprar, examinase con mucha cautela el Rótulo en la caja, para cerciorarse si está en la dirección de 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un declarado fraude.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARMENDIA. Plaza Libertad.

FONDA CAFE Y BILLAR

DE Juan Garmendia

Calle Marmaraja o-q. Casupá

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

APROBADA por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D'CORVISART, EN 1866

Medallas en las Exposiciones Internacionales de

PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS

1873 - 1876 - 1878 - 1882

SE APLICA con el Mayor éxito en la

DIOSPEPSIAS

CARTITIS - CASTRITIS

DIGESTION LENTAS y PENOQUAS

FALTA DE APETITO

y OTROS DISEGREGANTES de la DIGESTION

DADO LA FORMA DE

ELIXIR. - de PEPSINA BOUDAULT

VINO. - de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS. - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Pharmacia COLLAS, 8, rue Dauphine

y en las principales farmacias.

POBREZA  
DE LA  
SANGRE  
VINO DE BELLINI  
de QUINA y COLUMBO

contra el hambriento de la sangre, Coras palidas, Calenturas, Fiebres y Noches; causadas en las Personas débiles por edad, enfermedades y excesos.

Exigir al rotulo a firma de

## INDGADOR MNA

Senador—Don Prudencio Ellaur  
Reporte—Don C. de Artega  
id. — » F. A. Vidal  
id. — » F. Fernandez

Gefatura Política Plaza Libertad  
Jefe Político—Coronel Graduado D. Enrique Gerona  
Oficial 1º—D. Francisco Suárez.  
2º—D. Rufino M. Larrosa  
Auxiliar—D. José Poggi y Macie  
Alcaide—D. Pedro Trelles  
Inspector—  
de Policia—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
Comisario—Cap. D. A. Gobizzon  
Sub— » Tte. Santiago Clave  
2a. SECCION URBANA  
Comisario—Don Abelino Gerona  
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi  
Primera Sección Rural  
C. Tte 1º—Don A. García  
Sub. id.—D. J. Ruiz  
2. SECCION (SOLIS)  
Comisario—D. Arturo Gerona.  
Sub. id.—D. Felipe de los Campos  
3. SECCION RURAL  
Comisario—D. Juan Colman.  
Sub. id.—Sub-Tte. D. P. Sierra  
4. SECCION RURAL  
Comisario—D. Pablo Carballo  
Sub. id.—D. J. Ruiz Calle  
5. SECCION RURAL  
Comisario—Sub-Tte. Don S. Núñez  
Sub. id.—D. Entracio del Puerto  
6. SECCION RURAL  
Comisario—D. A. Rodríguez  
Sub. id.—D. José Silveyra  
7. SECCION RURAL  
Comisario—D. D. Suárez  
Sub. id.—D. Manuel Baz.  
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)  
Comisario—D. Manuel Carbonal  
Sub. id.—Tte. D. M. Maidana  
ESTUDIANTE DE LA GEFATURA  
2º—D. Luis Oruson  
SECRETARIO JURADO  
D. Eusebio Gerona

Jurado etrado—Calle Maldonado 18 de Mayo esq. M.  
J. — Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
J. — Sub. Dr. D. F. E. Silva.  
J. — Sub. D. Pablo E. Zúñiga.

## JUZGADO DE DEPAZ

SECCION JUDICIAL CIUDAD  
de Paz don Eduardo Ortega.  
Alcable » Lédro Benavente.  
SECCION JUDICIAL (SOLIS)  
de Paz D. Carlos M. Gerona  
SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)  
de Paz D. Andrés García (hijo)  
SECCION JUDICIAL (GAETAN)  
de Paz D. Bonifacio Umpierrez  
SECCION JUDICIAL POLANCO  
de Paz don Cecilio J. Carbó.  
SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)  
de Paz don Carcelo Ferri  
SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)  
de Paz D. Gerardo B. Correa  
SECCION JUDICIAL (AYGUA)  
de Paz D. Francisco Amitiá.  
SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)  
de Paz D. Elogio Bedoya  
SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)  
de Paz D. Francisco P. Díaz.  
SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)  
de Paz D. C. M. Martínez.  
SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMAR)  
Narciso Brite.

Depósito Judicial—alle Maldonado, núm.  
Depositorio Serafín Salazar

Fiscalia Departamental—Plaza Libertad  
Agt. Fcal. Dr. Juan C. Carvalho.

Junta E. Administrativa—Calle 18 de Julio

Presidente—don Tomás Piriz.  
Vice-id. — » Fioro Fernandez.

Vocal—don Pilar M. Piriz.  
» — » Vicente Roch.  
» — » Andrés Garcí.  
» — » Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.  
Auxiliar — » Isidro Benavente.

Escríbiente—» Ariuro Trelles.

Administración de Rentas—Calle 18 de Julio

Administrador—don P. Lezam

Auxiliar 1º—don Luis Cetin.

id. — » Justo M. Silveira

id. — » Héctor País.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice-id. — » Benjamin Vidal.

Vocales — » Isidro Escudero.

id. — » Pedro Rasquin.

id. — » Antonio Cabrera.

Secretario — » Adolfo M. Vida

Comisión de Salubridad—Salón de la Junta

Presidente—don Justo M. Silveira

Vice-id. — » Enrique Gerona

Secretario — » Benito Banasso

Comisario — » Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal

Inspector—don Benjamin Vidal

Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avalleja—Calle 33

Administrado—D. Mario Suarez

Comisario—don Juan R.ux.

Inspector—don Ernesto Z. Gómez

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmarajá

Gerente contador—don Nicolas Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Gómez.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

ta 1º num. 4.

Vicario—Pbro. don José de Luchi.

Teniente cura—Pbro. D. D. Domingo

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro

Amantea

Vice Consulado de Francia—25 de Mayo

Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—Calle

Julio entre 25 de Mayo y Maldonado

Vice consul—don Domingo Benedi

CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB LIBERAS MARGARITA Y VEGA

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio

y Montevideo.—Antigua casa de

P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE

SOCORROS MUTUOS

Secretaria—Calle 18 de Julio num.

140.

INSTITUTO AVANCE

Calle Maldonado.

Antigua casa del Club Progress.

INSTITUTO HIJOS DE ABI

MINUANHO

Calle Maldonado num.

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabre.  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas  
corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares  
PROYECTOS—Fúnebres y de visita al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA  
SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION  
DIARIA O PERIODICA



## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa  
La única que cura los flujos rectíneos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exilio.  
París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de Baou, rue Richelieu, 102.

## BARRACA DE BONDE

de Marcelo Zaffaroni  
Avenida 18 de Julio 1111, etc.  
Materiales de fierro y madera para construcciones;  
Marmarajá esq. Sarandí.

## Almacen del Cid

DE JOSE GARABAL Y OTERO  
Se encarga también de remates  
y otros en general. Calle  
Mojoque armazón

## ANTONIO B. MIGIS

ABOGADO  
Estudio: Calle Cerro N.º  
Montevideo

## JOSE B. BERRERIS

ESCRIBANO PUBLICO  
Montevideo—Ituzaingó N.º 176

## JUAN F. INSUA

Procurador  
Recibo órdenes en el escritorio del  
Sr. Villalengua—Calle Montevideo  
num.

## COLCHONERIA ITALIANA

DE JUAN INVERNIS  
Calle Floriá esq. Montevideo

## LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas  
VÍCEN

## ENRIQUE ANTON

Calle 18 de Julio esq. Molino.

## FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales  
y arreglo de testamentarias.

Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. E. Tevarena—Minas

## GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE ETHAN

Recusadas contra los males de la garganta, extinciones de la boca, etc. Los perniciosos efectos de la irritación que produce el tabaco y especialmente los gases predicatorios, abogados, profesores y cantores para facilitar la emisión de la voz.  
Elegir en el rotulo a firma de Adm. ETHAN.  
Farmaceutico en PARIS.

## TALLER

DE Platería, Joyería y Relojería

## BELLINI Y POMI

Calle 25 de Mayo, frente a la casa de  
negocio de PELIPE CICHERO—MINAS

## HOTEL, CAFE Y BILLAR

## ED ROMA

## DE ANTONIO COLA

Calle de la sierra esq. Chuy

## ROCHA

Este acreditado Hotel es la agencia de la Diliencia de Rocha. Lo mismo que en esta ciudad «La Giraldada».

## Manuel Frelles

ESCRIBANO PUBLICO

## CALLE FLORIDA

## EL CAFECITO

DE LUIS PAULILL—  
Calle Cebollatí esquina Solís